



FICHA TÉCNICA

RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

OBJETIVOS

- Profundizar en la metodología de intervención de Trabajo Social.
- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales de los/as Trabajadores/as Sociales en la realización de supuestos prácticos.
- Generar un espacio de reflexión teórico-práctica y conocimientos para un abordaje adecuado de los casos prácticos.
- Incrementar las posibilidades de superar pruebas prácticas de acceso a puestos de trabajo donde sea requisito la presentación o la elaboración de estos supuestos.

CONTENIDOS

1. Diferentes modalidades de supuestos prácticos en oposiciones de trabajo social: tipo test, de desarrollo, etc.
2. Orientaciones previas.
3. Marco teórico de la intervención profesional de trabajo social.
4. Abordaje de supuestos prácticos de intervención individual/familiar.
5. Metodología y diseño de proyectos sociales para la intervención comunitaria.
6. Resolviendo ejercicios prácticos.

PRECIO

135€

175€ para personas no colegiadas

DURACIÓN

**16 horas
lectivas**

IDIOMA

Castellano

MODALIDAD

Presencial*

METODOLOGÍA

- Activa
- Participativa
- Reflexiva
- Implicación en el aprendizaje de forma creativa

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

24 y 25 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre de 2021

Viernes de 17:00 a 20:00

Sábados de 9:00 a 14:00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Presencial, en la sede colegial

C/ Jardines 11, 1º D

Bilbao

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Las **inscripciones** se realizan a través de la **página web** del Colegio Oficial de Trabajo social de Bizkaia

www.cgtrabajosocial.es/bizkaia/eventos

Para más información:

Tel. 94 4160740 – bizkaia@cgtrabajosocial.es

DOCENTES

ANA HERRÁN ARRÁN

Trabajadora Social. Colegiada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Bizkaia.

También Educadora Social y Socióloga, Ana desarrolla su actividad profesional como TS en la Diputación Foral de Bizkaia dentro del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad y como docente del Grado en Trabajo Social de la UNED.

***La formación se desarrollará de manera presencia siempre que la situación sanitaria provocada por la COVID-19 así lo permitan, siguiendo, en cualquier caso, todos los protocolos de prevención establecidos.**